

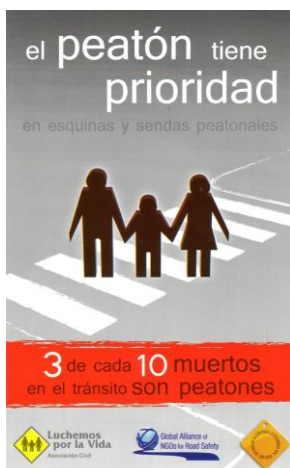


2018

Prioridad peatonal: asignatura pendiente

9 de cada 10 conductores no la otorga

El último año **1600 peatones perdieron la vida en las calles y rutas de Argentina**. Salieron de sus casas para nunca más regresar. En el mundo, la Organización Mundial de la Salud estima que cada año 270.000 peatones mueren atropellados. Constituyen la mayor proporción de lesionados o muertos en las carreteras



Los peatones, sin carrocería protectora, sufren graves lesiones en caso de atropello. Por eso, la legislación de tránsito argentina, establece que los vehículos deben darle la prioridad a los peatones que cruzan correctamente la calzada por las esquinas o sendas peatonales, y con el semáforo a su favor donde lo hay.

Sin embargo, **Luchemos por la Vida** observó sistemáticamente que sólo el 10% de los conductores otorgan la prioridad al peatón ([ver estudio Prioridad peatonal: asignatura pendiente](#)).

Dicha prioridad se respeta absolutamente en los países seguros vialmente, donde controlan el cumplimiento de las prioridades y sancionan a los transgresores.

Lo más común en nuestro país es ver lo contrario. Los peatones deben cederles forzosamente el paso a los vehículos en sendas peatonales o esquinas, ya que los conductores “olvidan” que la prioridad le pertenece al que camina.

Ese comportamiento incentivo a los peatones a arriesgarse cruzando por cualquier parte, a veces distraídos escuchando música, o hablando o mensajando por celular, lo que explica los altos índices de mortalidad.

Resulta imprescindible que todos cambiemos de mentalidad, que los conductores paremos y otorguemos siempre al peatón su prioridad.

2018

